

¿En qué me beneficia a MÍ?

Los beneficios de la afiliación a la PTA afecta a cada niño en el aula, al afiliado individual y a la comunidad escolar.

Los siguientes son los beneficios de la PTA para el afiliado *individual*:

- ♥ Desarrollo profesional: el desarrollo de destrezas de liderazgo, oratoria pública, intercesión, manejo de conflictos y relaciones interpersonales
- ♥ Acceso a información sobre temas y programas que afectan la educación, salud y bienestar de su estudiante
- ♥ Oportunidades de asistir a talleres y programas electrónicos para el desarrollo de destrezas y aumentar el conocimiento
- ♥ Oportunidades de solicitar becas y subsidios de la PTA para continuar con la propia educación: graduarse de la preparatoria, ser maestro de aula, enfermero/a escolar, consejero y voluntario de la PTA
- ♥ Establecer una conexión con maestros, directores y el personal escolar: aprender acerca de los programas de estudio, las actividades del aula y los programas disponibles en su escuela
- ♥ Conocer la estructura de la administración de la escuela y del distrito escolar
- ♥ Tener una voz sobre los asuntos que afectan a su estudiante: tener el derecho de asistir a las reuniones de la PTA; hacer preguntas y votar sobre los temas que conciernen a su estudiante
- ♥ Colaboración en las acciones de intercesión
- ♥ Hacer amistad con otras personas que tienen el mismo interés en el éxito estudiantil
- ♥ Sentirse parte de una comunidad



Puede descargar el folleto **Beneficios de Ser Miembro de la Asociación de Padres y Maestros** del sitio web de la PTA de California: www.capta.org. El folleto es gratuito y usted sólo deberá pagar el franqueo postal. Solicitarlo por correo electrónico a info@capta.org o por teléfono al (916) 440-1985.